



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 21 MAYO 2014

Acta Nº 36

Res. Nº 33

Exp. Nº 2014-25-1-001518

VISTO: La nota de fecha 5 de mayo de 2014 de la Coordinadora de ProMejora.

CONSIDERANDO: I) Que en dicha nota se plantean las necesidades de crédito para el ejercicio 2014 en Servicios Personales, cuyo monto total asciende a \$ 18.793.536.-

II) Que la Gerencia de Gestión Financiera realizó los costeos de las actividades previstas por el Proyecto 039, lo que ha determinando la necesidad de incrementar los créditos existentes en el Grupo 0 "Servicios Personales" del citado proyecto en \$ 10.580.024, Financiación Rentas Generales.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto encomienda la utilización de la Reserva de Servicios Personales (Objeto 099) de la asignación de créditos dada por el Art. 255 de la Ley 18.996 por concepto de "Transformación de la Carrera Docente" por \$10.580.024, Financiación Rentas Generales.

ATENTO: A lo expuesto,

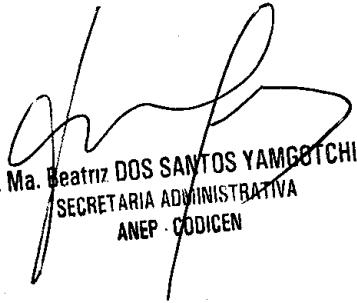
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, para el Ejercicio 2014, Financiación 1.1, con créditos asignados al Art. 255 de la Ley 18.996 por concepto de "Transformación de la Carrera Docente" de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto Reforzante				
Unidad Elecutora	Programa	Objeto	Descripción	Importe
01 - Consejo Directivo Central	01 - Consejo Directivo Central	099	Otras Retribuciones (Reserva)	10.580.024
Total Objeto Reforzante				10.580.024
Objetos Reforzados				
Unidad Elecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción
01- Consejo Directivo Central	01- Consejo Directivo Central	039 - Fortalecimiento de las instituciones para la mejora educativa	011	Sueldo básico de cargos
			048/007	% diferencial del aumento - A182 L 16713
			048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92
			048/017	Aumento salarial a partir del 1/5/03 Dec. 191
			048/023	Recuperación salarial años 2006
			048/026	Recuperación Salarial Enero/2007
			048/028	Recuperación Salarial Enero/2008
			048/031	Recup. Salarial Enero/2009
			048/032	Recup. Salarial Enero/2010
			059	Sueldo anual complementario
			068	Comp. Alimentación sin aporte. De dia trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)
			087	Aporte patronal a FONASA
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales
			Total Objetos Reforzados	
				10.580.024

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y

Económico Financiera, al Área Contable Financiero y al Coordinador del Proyecto 039. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN



Prof. Wilson Netto Marturel
Presidente
Consejo Directivo Central
~~Administradora~~ ~~Ministerio de Educación Pública~~